



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01092241- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota NO-2025-01092105-UNC-ME#FFYH presentada por la Profesora Nancy Juncos solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 12#7320, de fecha 01/12/2025, correspondiente al espacio curricular SEMINARIO: ESCRITURAS ÚLTIMAS: IDEOLOGÍA DE LA MUERTE Y ESTRATEGIAS DE LO ESCRITO EN CÓRDOBA Código 12-H0298, para la estudiante LLORENS, LUCIA ALEN DNI 42637622, de la carrera Licenciatura en Historia Plan 1993, ya que se ha registrado Nota 9.0 (Nueve) Resultado Aprobado y corresponde Nota 10.0 (Diez) Resultado Aprobado; y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS 02/2023 aprueba en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba la implementación de las actas digitales de exámenes finales, promoción y equivalencias externas.

Que la RR 1231/2023 y su Anexo I: Reglamento de Actas Digitales, en su punto IV determina el procedimiento a seguir para la rectificación de Actas.

Que el Área Enseñanza informa que se cumplen los extremos reglamentarios y corresponde proceder a dictar resolución para rectificar el acta mencionada.

Que Secretaría Académica acompaña favorablemente el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 12#7320, de fecha 01/12/2025, correspondiente al espacio curricular SEMINARIO: ESCRITURAS ÚLTIMAS: IDEOLOGÍA DE LA MUERTE Y ESTRATEGIAS DE LO ESCRITO EN CÓRDOBA Código 12-H0298, según se indica:

Donde dice:

LLORENS, LUCIA ALEN DNI 42637622 Nota 9.0 (Nueve) Resultado Aprobado

Debe decir:

LLORENS, LUCIA ALEN DNI 42637622 Nota 10.0 (Diez) Resultado Aprobado.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl